

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1220

Número de Repertorio: 2648

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1220 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
3040082319	LOPEZ PACHAY WILMER ENRIQUE	COMPRADOR
1303976870	PICO ALONZO MERCEDES LORENZA	VENDEDOR
1300415658	PACHAY SANTANA JOSE RICARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8030393000	76271	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXX	59125	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 15 junio 2021

Fecha generación: martes, 15 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 1 2 0 0 H X B W 9 A G





Factura: 001-002-000061580



20211308001P01342



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P01342						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2021, (9:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO ALONZO MERCEDES LORENZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303976870	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PACHAY SANTANA JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300415658	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ PACHAY WILMER ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3040082319	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10699.20						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P01342
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2021, (9:28)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001	P.01342
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN:

**MERCEDES LORENZA PICO ALONZO Y JOSE RICARDO PACHAY
SANTANA.**

A FAVOR DE:

WILMER ENRIQUE LOPEZ PACHAY.

CUANTIA: USD \$ 10.699,20

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy Lunes treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno, ante mi Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios y personales derechos los cónyuges el señor **JOSE RICARDO PACHAY SANTANA** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cuatro, uno, cinco, seis, cinco guion ocho, y la señora **MERCEDES LORENZA PICO ALONZO** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, tres, nueve, siete, seis, ocho, siete guion cero, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señalan el teléfono 0985044943, domiciliados en San Mateo vía Jome entrada Palo Santo de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos el señor **WILMER ENRIQUE LOPEZ PACHAY** con cédula de ciudadanía número tres, cero, cuatro, cero, cero, ocho, dos, tres, uno guion nueve, de estado civil soltero, domiciliado en San

Mateo vía Jome entrada Palo Santo de esta ciudad de Manta, quien señala el teléfono 0979604019, correo electrónico tybairivasquez@gmail.com, parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **"VENEDORES"**, propios y personales derechos los



cónyuges el señor **JOSE RICARDO PACHAY SANTANA** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cuatro, uno, cinco, seis, cinco guion ocho, y la señora **MERCEDES LORENZA PICO ALONZO** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, tres, nueve, siete, seis, ocho, siete guion cero, de estado civil casados entre sí; y por otra parte y en calidad de "**COMPRADOR**", comparece por sus propios derechos el señor **WILMER ENRIQUE LOPEZ PACHAY** con cédula de ciudadanía número tres, cero, cuatro, cero, cero, ocho, dos, tres, uno guion nueve, de estado civil soltero. Los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **JOSE RICARDO PACHAY SANTANA** y **MERCEDES LORENZA PICO ALONZO** son propietarios de un Lote de terreno ubicado en el Sector Jome de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta, Provincia de Manabí, con un área total de 0.1510 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: NORTE: DEL P01 -P02 CON UNA DISTANCIA DE 20.8 M RUMBO N 64 3 4 E CON CONFORME PABLO. SUR: DEL P03-PO4 CON UNA DISTANCIA DE 20.9 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA A SANTA MARIANITA. ESTE: DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 73.9 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N. OESTE: DEL PO4-P01 CON UNA DISTANCIA DE 73.1 M RUMBO N 34 45 17 W CON PACHAY JOSE. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de los vendedores por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería Acuacultura y Pesca mediante escritura de Providencia de Adjudicación N°. 1503M00887 autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 29 de Enero del año 2016 e

inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 21 de Septiembre del año 2016. El bien inmueble no está embargado ni soporta prohibición de enajenar, como se desprende del certificado del Registro de la Propiedad que también se adjunta. **TERCERA. COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, manifiestan los cónyuges señores **JOSE RICARDO PACHAY SANTANA** y **MERCEDES LORENZA PICO ALONZO** que mediante Aprobación de Subdivisión N. N° **SU-032021-000121** y Autorización de Escrituras N° **AU-032021-000218** ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 30 de Marzo del 2021, tienen a bien vender a favor del señor **WILMER ENRIQUE LOPEZ PACHAY**, una parte del terreno descrito en la cláusula de antecedentes, terreno ubicado en el Sector Jome de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 13.00 m - Con calle pública S/N. **ATRAS:** 13.00 m - Con propiedad de Pachay José. **COSTADO DERECHO:** 20.83 m - Con área a subdividir a favor de Pachay Pico Beatriz Lucrecia. **COSTADO IZQUIERDO:** 20.83 m - Con área a subdividir a favor de López Pachay Jhonnatan Alcides. **ÁREA TOTAL:** 267.48 m². **CLAVE CATASTRAL:** 8-03-03-93-000, quedando un **sobrante a favor de los vendedores**, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **QUINTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la vendedora transfiere a la adquiriente el dominio, uso, goce y posesión de la parte del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere

corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **SEXTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** El precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como justo de la cosa vendida es de **\$10.699,20**, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos por adelantado del poder del adquiriente en efectivo a la firma de suscripción de la presente escritura, sin opción por este concepto a reclamos de ninguna clase, declara la parte vendedora bajo juramento además que el lote de terreno se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificable producto de su trabajo; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de

Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.** - LOS COMPRADORES, aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.**- Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del canton manta. **NOVENA. GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **DECIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la Ab. PEDRO PALMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEJALA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **LOPEZ PACHAY WILMER ENRIQUE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **Venezuela**
Caracas
 FECHA DE NACIMIENTO: **1983-05-10**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

304008231-9




INSTRUCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: OBRERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOPEZ MIENTES JHONNY ALCIDES**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PACHAY PICO BEATRIZ LUCRECIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-06-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-06-28**

E43433222

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Wilmer



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**
 ZONA:
 JUNTA N°: **0002 MASCULINO**

LOPEZ PACHAY WILMER ENRIQUE

17360555
3040082319



3040082319

3794

CITADANO O
 ANTE EL JUZGADO AGRAVADO QUE LLEGA
 SUPLENTE DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Adrian M

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. **31 MAY 2021**
 Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 3040082319

Nombres del ciudadano: LOPEZ PACHAY WILMER ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ MIENTES JHONNY ALCIDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHAY PICO BEATRIZ LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 214-424-51789



214-424-51789

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

130041565-8



Ciudadanía

PACHAY SANTANA
JOSE RICARDO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRES
PISO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

NOMBRES

PISO

130041565-8
PACHAY SANTANA
JOSE RICARDO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRES
PISO



CERTIFICADO DE VOTACION



MANABE

1

MANTA

SANTA BARBARA

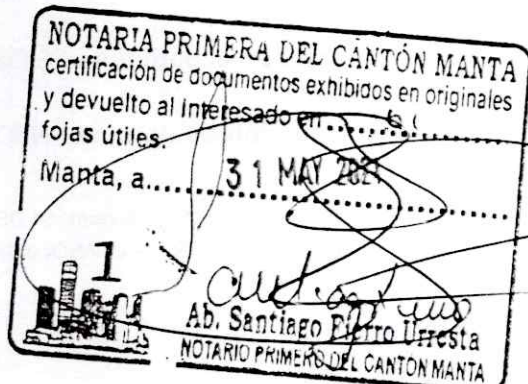
0065 MASCULINO

PACHAY SANTANA JOSE RICARDO

81645702



130041565-8





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



José Ricar

Número único de identificación: 1300415658

Nombres del ciudadano: PACHAY SANTANA JOSE RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO MERCEDES

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PACHAY JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 218-424-51495



218-424-51495

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO ALONZO MERCEDES LORENZA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: **1942-05-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JOSE PACHAY

N. **130397687-0**



APellidos y Nombres del Padre
PICO, SEGUNDO
APellidos y Nombres de la Madre
ALONZO PAULA
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2013-08-07
Fecha de Expiración
2023-08-07



CERTIFICADO DE VOTACION
7 FEBRERO 2021



PROVINCIA: **MANABI**

DISCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARRQUIA: **SANTA MARIANITA**

ZONA:

JUNTA No. **0003 FEMENINO**



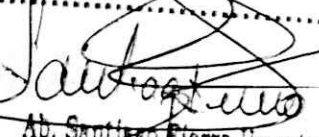
N. **23139928**
1303976870



CC N. **1303976870**

PICO ALONZO MERCEDES LORENZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al Interesado en
fojas útiles
Manta, a **31 MAY 2021**



1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Handwritten signature of the citizen

Número único de identificación: 1303976870

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO MERCEDES LORENZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHAY JOSE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO PAULA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-424-51407



213-424-51407

Handwritten signature of the Director General

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador



COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000013090

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
31841	2021/05/26 8:22	26/05/2021 08:22:00a.m.	595603	
A FAVOR DE PICO ALONZO MERCEDES LORENZA C.I.: 1303976870				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 1727

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/25

BanEcuador B.P.
26/05/2021 10:04:19 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1207772152
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

26 MAY 2021

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA A
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003428
Fecha: 26/05/2021 10:05:04 a.m.

No. Autorización:
2605202101176818352000120565010000034282021100511

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

26 MAY 2021

CAJA A
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 032021-031048

N° ELECTRÓNICO : 209988

Fecha: 2021-03-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-03-03-93-000

Ubicado en: SECTOR JOME, VIA A SANTA MARIANITA.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 267.48 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303976870	PICO ALONZO-MERCEDES LORENZA
1300415658	PACHAY SANTANA-JOSE RICARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,699.20

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,699.20

SON: DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 28 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131615WKEA9SB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-06 09:14:10



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

FIRMES CON
EL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

PICO ALONZO MERCEDES LORENZA

Salir



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

131615WKEA9SB

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 131615WKEA9SB

NUMERO: 032021-031048

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: PICO ALONZO MERCEDES LORENZA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303976670

CLAVE CATASTRAL: 8030393000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-03-30 12:49:11

ESTADO: VÁLIDO HASTA: 2021-05-02 11:28:08

[Ver documento](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

Ficha Registral-Bien Inmueble

59125



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009499
Certifico hasta el día 2021-05-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 21 septiembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sector Jome

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el Sector Jome de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta, Provincia de Manabí, con un area total de 0.1510 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: NORTE: DEL P01 -P02 CON UNA DISTANCIA DE 20.8 M RUMBO N 64 3 4 E CON CONFORME PABLO. SUR: DEL P03-PO4 CON UNA DISTANCIA DE 20.9 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA A SANTA MARIANITA. ESTE: DEL PO2-P03 CON UNA DISTANCIA DE 73.9 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N. OESTE: DEL PO4-P01 CON UNA DISTANCIA DE 73.1 M RUMBO N 34 45 17 W CON PACHAY JOSE.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2623 miércoles, 21 septiembre 2016	62295	62304

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 2016

Número de Inscripción : 2623

Folio Inicial: 62295

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5395

Folio Final : 62295

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 enero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1503M00887. Ubicado en el Sector Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con una sup. de 0.1510Has. Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros 5 años a partir de la inscripción. Con fecha 15 de Agosto del 2017, se recibió un Oficio con el No. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0278-OF de fecha Portoviejo, 14 de Agosto del 2017, enviado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mediante decreto Presidencial, en la que se comunica que Los Adjudicatarios beneficiarios de programas de titulación de tierras, que quieran transferir el dominio del predio adjudicado, de conformidad con el Artículo 114 de la Ley están exentos del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la providencias de adjudicación, emitidas por el IERAC. INDA y la Subsecretaría de Tierras y Reformas Agraria con anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohíban o condicionen la transferencia de dominio del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO
ADJUDICATARIO	PACHAY SANTANA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	PICO ALONZO MERCEDES LORENZA	CASADO(A)	MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PICO ALONZO MERCEDES LORENZA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009499 certifico hasta el día 2021-05-26, la Ficha Registral Número: 59125.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen





FIRMES CON
EL CAPEP

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

25102BCSC0FU

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 25102BCSC0FU

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-21009499

NUMERO DE FICHA: 59125

SOLICITANTE: PICO ALONZO MERCEDES LORENZA - 1303976870

BENEFICIARIO: PICO ALONZO MERCEDES LORENZA - 1303976870

FECHA DE SOLICITUD: 2021-05-26 09:16:23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-07-26 00:00:00

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° AU-032021-000218

Manta, martes 30 marzo 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LOPEZ PACHAY WILMER ENRIQUE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PICO ALONZO MERCEDES LORENZA Y PACHAY SANTANA JOSE RICARDO**, ubicado en SECTOR JOME, VIA A SANTA MARIANITA. de la parroquia SANTA MARIANITA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.00 m - Con calle pública S/N.

ATRAS: 13.00 m - Con propiedad de Pachay José.

COSTADO DERECHO: 20.83 m - Con área a subdividir a favor de Pachay Pico Beatriz Lucrecia.

COSTADO IZQUIERDO: 20.83 m - Con área a subdividir a favor de López Pachay Jhonnatan Alcides.

Área total: 267.48 m²

Clave catastral: 8-03-03-93-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 28 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1234AEMSTUKAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



<https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?token=eyJpdil6ImVRVU5CU3pQVkrRibTBBUIJzT2NNMnc9PSIsInZhbHVlIjoiaWmJlbnRlcllySXo2Q0R3emxYdTI0dz09IiwibWFjIjoiaOTUyYzImYTQyODFhYmNhN2EwOGNkZjMwODRlZGY3OGU0Y2M3ZWVjMDZkMDJlImQ3YWVhNjI3NDg4NDFmZjAxNCJ9&clave=8-03-03-93-000>



N° 052021-032844
Manta, lunes 03 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 8-03-03-93-000 perteneciente a PICO ALONZO MERCEDES LORENZA con C.C. 1303976870 Y PACHAY SANTANA JOSE RICARDO con C.C. 1300415658 ubicada en SECTOR JOME, VIA A SANTA MARIANITA. BARRIO JOME PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,699.20 DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 02 junio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



133414TIZO8K9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

PICO ALONZO MERCEDES LORENZA

Salir

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

133414TIZO8K9

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 133414TIZO8K9

NÚMERO: 052021-032844

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: PICO ALONZO MERCEDES LORENZA

CLAVE CATASTRAL: 8-03-03-93-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-05-03 09:14:11

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-06-02

Ver certificado



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611 558 / 2 611 479

Contacto - Mapa del sitio



N° 042021-031330

Manta, martes 06 abril 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PICO ALONZO MERCEDES LORENZA** con cédula de ciudadanía No. 1303976870.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 06 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131900FXCM6KX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portal/ciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-03-30

Nº SU-032021-000121

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **PICO ALONZO MERCEDES LORENZA con C.C. 1303976870 Y PACHAY SANTANA JOSE RICARDO con C.C. 1300415658**, con clave catastral #8-03-03-73-000 ubicado en SECTOR JOME PARROQUIA SANTA MARIANITA, de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,510.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (Compraventa (Providencia de Adjudicación N° 1503M00887) Autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 29 de enero de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 21 de septiembre de 2016.) 1,510.00 m²

NORTE: 20.80 m - DEL P01 -P02 RUMBO N64°3'4"E CON CONFORME PABLO.
SUR: 20.90 m - DEL P03-PO4 RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA A SANTA MARIANITA.
ESTE: 73.90 m - DEL P02-P03 RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.
OESTE: 73.10 m - DEL PO4-P01 RUMBO N34°45'17"W CON PACHAY JOSE.
ÁREA TOTAL: 1,510.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ PACHAY JONATHAN ALCIDES : 267.54 m²

FRENTE: 13.00 m - Con Calle pública S/N.
ATRAS: 13.00 m - Con propiedad de Pachay José.
COSTADO DERECHO: 20.83 m - Con área a subdividir a favor de López Pachay Jhonnatan Alcides.
COSTADO IZQUIERDO: 20.84 m - Con propiedad de Conforme Pablo.
ÁREA TOTAL: 267.54 m²
CLAVE CATASTRAL: 8-03-03-92-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ PACHAY WILMER ENRIQUE : 267.48 m²

FRENTE: 13.00 m - Con calle pública S/N.
ATRAS: 13.00 m - Con propiedad de Pachay José.
COSTADO DERECHO: 20.83 m - Con área a subdividir a favor de Pachay Pico Beatriz Lucrecia.
COSTADO IZQUIERDO: 20.83 m - Con área a subdividir a favor de López Pachay Jhonnatan Alcides.
ÁREA TOTAL: 267.48 m²
CLAVE CATASTRAL: 8-03-03-93-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PACHAY PICO BEATRIZ LUCRECIA : 267.43 m²

FRENTE: 13.00 m - Con calle pública S/N.
ATRAS: 13.00 m - Con propiedad de Pachay José.
COSTADO DERECHO: 20.82 m - Con área a subdividir a favor de Pico Alonzo Mercedes Lorenza.
COSTADO IZQUIERDO: 20.83 m - Con área a subdividir a favor de López Pachay Wilmer Enrique.
ÁREA TOTAL: 267.43 m²
CLAVE CATASTRAL: 8-03-03-94-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PICO ALONZO MERCEDES LORENZA : 707.55 m²

FRENTE: 20.92 m - Con vía a Santa Marianita.
ATRAS: 20.82 m - Con área a subdividir a favor de Pachay Pico Beatriz Lucrecia
COSTADO DERECHO: 34.17 m - Con propiedad de Pachay José.
COSTADO IZQUIERDO:

34.82 m - Con calle pública S/N.
ÁREA TOTAL: 707.55 m²
CLAVE CATASTRAL: 8-03-03-95-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 02 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

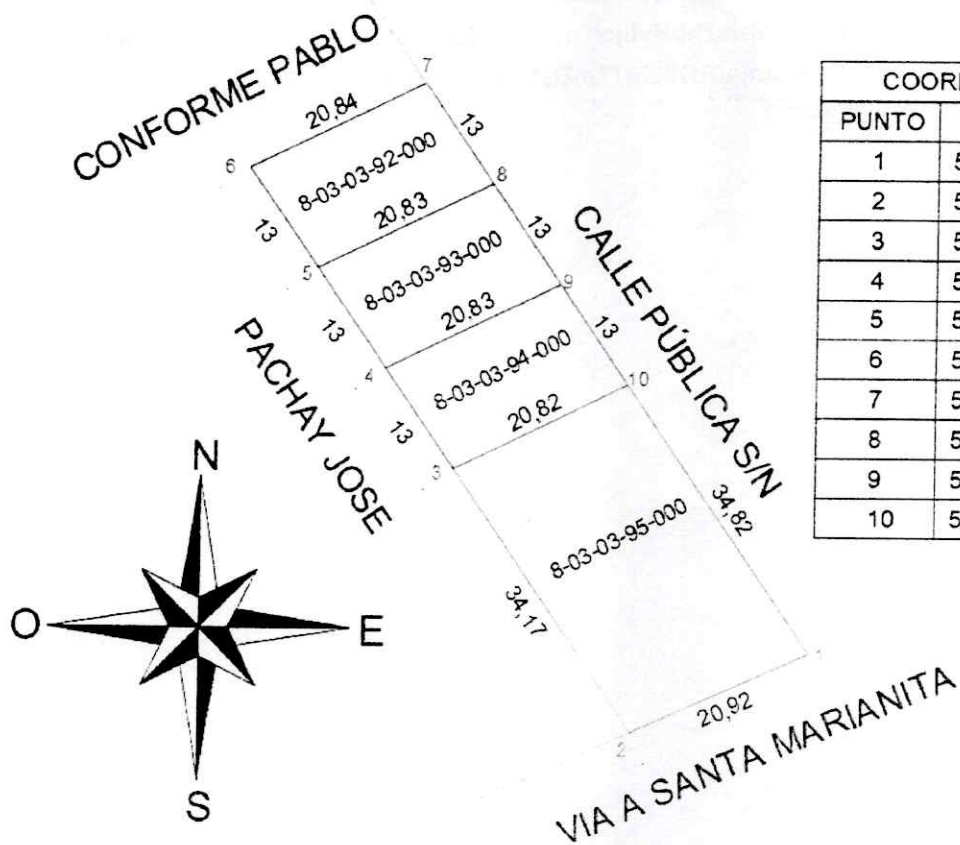


153568CZUIXW5



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



COORDENADAS WGS 84		
PUNTO	X	Y
1	520358.9008	9893775.7337
2	520339.7958	9893787.2051
3	520320.2897	9893795.2631
4	520312.8691	9893805.9371
5	520305.4484	9893816.6111
6	520298.0278	9893827.2851
7	520316.7828	9893836.3641
8	520324.1998	9893825.6876
9	520331.6169	9893815.0111
10	520339.0359	9893804.2622



[https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6ljVW
WU5hZGlvWlFmd1M4QVI3UDIKN2c9PSIsInZhbHVlIjoiTnYyT2lRNGhoRm5kT0c4eGxSUDJ2UT09I
iwibWFjljoiNmVINzY3NTJlMmMwNzcyMjA0ZDE1MTZmZGM5ODJmM2Y1YjNjODEyMjVhMzYw
MmU0MTdiNWVIZWE3YWVjN2E0NCJ9](https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6ljVW
WU5hZGlvWlFmd1M4QVI3UDIKN2c9PSIsInZhbHVlIjoiTnYyT2lRNGhoRm5kT0c4eGxSUDJ2UT09I
iwibWFjljoiNmVINzY3NTJlMmMwNzcyMjA0ZDE1MTZmZGM5ODJmM2Y1YjNjODEyMjVhMzYw
MmU0MTdiNWVIZWE3YWVjN2E0NCJ9)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2021/018224

DE ALCABALAS

Fecha: 04/20/2021

Por: 112.09

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/20/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PICO ALONZO MERCEDES LORENZA

Identificación: 1303976870

Teléfono: NA

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: LOPEZ PACHAY WILMER ENRIQUE

Identificación: 3040082319

Teléfono:

Correo: DF@HOTMAIL.COM

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

VE-289211



PREDIO: Fecha adquisición: 21/09/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

8-03-03-93-000

10699.20

267.48

SECTOR JOMEVIA SANTAMARIANA

10,699.20

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	106.99	27.00	0.00	79.99
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	32.10	0.00	0.00	32.10
Total=>		139.09	27.00	0.00	112.09

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			27.00
Total=>				27.00

FIRMES CON
EL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

PICO ALONZO MERCEDES LORENZA

Salir

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-289211

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-289211

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/018224

TRANSACCIÓN: 001001/006148

FECHA: 2021-05-03

VALOR PAGADO: \$ 112.09

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2021/018224

DE ALCABALAS

\$ 79.99

T/2021/018224

APOORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 32.10

[Facebook](#)[Twitter](#)[Instagram](#)[YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

LEMA con matrícula No. 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe: -



Mercedes Lorenza Pico Alonzo
MERCEDES LORENZA PICO ALONZO

C.C.# 130397687-0

Jose Ricardo Pachay Santana
JOSE RICARDO PACHAY SANTANA

C.C.# 130041565-8

Wilmer Enrique Lopez Pachay
WILMER ENRIQUE LOPEZ PACHAY

C.C.# 304008231-9

Aut. Santiago Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N° 2021-13-08-01-P.01342.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

